

22 DE OCTUBRE DE 2020.

**DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO BANY OVIED GUZMÁN RAMOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS.**

Con su venia Presidente, con un saludo afectuoso a todos los compañeros diputados, compañeras diputadas, a los medios de comunicación y a todos quienes nos estén viendo, quiero aprovechar hacer esta participación a favor del dictamen de la Comisión de Gobernación en virtud de que el punto tres al siete del orden del día, todos se refieren a licencias que están solicitando integrantes de cabildos, hacerles la mención que el hecho de que el Congreso este facultado para otorgar una licencia, no implica de ninguna forma liberarlos de alguna responsabilidad que en su caso todavía tengan con respecto a la administración o a su actuar como integrantes de un cabildo municipal, ahorita es solamente otorgarles ese derecho y hacer uso de la facultad del Congreso, les quiero decir que son nueve licencias o nueve separaciones a los cargos que se están presentando, de la nueve licencias, cuatro son presidentes municipales, dos son mujeres y dos son hombres, de las nueve, uno es un síndico hombre, de las dos licencias, cuatro son regidores, dos hombres y dos mujeres y de los nueve, dos corresponden al Partido Mover a Chiapas, dos al Partido Verde Ecologista de México, dos al PRD, uno a Nueva Alianza, uno a Chiapas Unido y uno a MORENA.

Por eso yo les pediría el voto a favor para estas solicitudes, y yo considero que debemos estar muy pendientes como Congreso y como Comisiones, no solamente de quienes estén solicitando esta licencia, que no sabemos aunque ese camino llevan, que puede ser que estén buscando una reelección, pero ya queda en ellos, libres de su derecho, que estemos pendientes no solamente de estos 9 casos, si no que estemos pendientes de todo el municipio del Estado de Chiapas, de todos los funcionarios del Estado y que todos hagan buen uso del recurso público porque finalmente, son administradores de los recursos del pueblo y entonces creo que nuestro compromiso no es solamente estar atentos a quienes buscan una reelección, si no estar atentos por todos quienes ocupamos un cargo público.

Me parece que los candados que se pusieron en la pasada reforma electoral que nosotros aprobamos, son suficientes para evitar que quien tenga desvió de recursos pueda participar y ahorita se está pugnando por una iniciativa que se presentó, he una tres de tres que no haya violentadores, que no haya acosadores sexuales, que no hayan deudores de pensiones alimentarias, pero que muy probablemente a través de un lineamiento de IEPC, se pueda impulsar aunque ya no estén en ley. Es cuanto Diputado Presidente.